



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO N° 108-2017.

ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA PINTADO GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y PERIFERICAS EN TEGUCIGALPA ENTRE LA SOCIOEDAD Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA MERCANTIL PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS S. DE R. L. DE C. V. SUSCRITO EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2017.

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad N° 0801-1944-02465, con R.T.N. N°08019003249605, y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente; con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, quien para los efectos de este Adendum se denominará **"EL INSTITUTO"** y el señor **JUAN FRANCISCO OLIVA SANTOS**, ingeniero industrial, hondureño, mayor de edad, casado, con tarjeta de identidad No 0801-1973-02474 y de este domicilio con dirección en 6ta avenida 12 y 13 calles, Comayagüela, teléfono 2235-2061, correo electrónico frankoliva@pinterhn.com; casa 11B RTN No 08011973024746, actuando en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa MERCANTIL PINTURAS ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS S.DE R.L. DE C.V. según consta en poder de administración otorgado a su favor mediante instrumento Público número 58 del 18 de noviembre de 1997 ante los oficios del notario Ricardo Osorio M. inscrito bajo el asiento 358 tomo 55 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán y quien para los efectos de este Adendum se denominará **"EL CONTRATISTA"**; hemos convenido en celebrar como en efectos celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA PINTADO GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y PERIFERICAS EN**

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238 8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 /IHSS-PINTERI



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

TEGUCIGALPA ENTRE LA SOCIOEDAD Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL(IHSS) Y LA EMPRESA MERCANTIL PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS S. DE R. L. DE C. V. SUSCRITO EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2017, rigiéndose por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa, que mediante que mediante Resolución No 434/12-06-2017 de fecha 12 de junio de 2017, Resolución CI-IHSS N°598/01-08-2017 de fecha 01 de agosto del 2017, emitida por la Comisión Interventora del IHSS, Memorando No 2753-DEI-IHSS de fecha 8 de agosto de 2017 y Memorando No.732-SGP/IHSS-2017, de fecha 03 de abril del 2017, enviado por la Sub Gerencia de Presupuesto, se autorizó la suscripción de este **ADENDUM AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA PINTADO GENERAL DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y PERIFERICAS EN TEGUCIGALPA ENTRE LA SOCIOEDAD Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL(IHSS) Y LA EMPRESA MERCANTIL PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS S. DE R. L. DE C. V. SUSCRITO EN FECHA 29 DE JUNIO DE 2017**, el cual deberá cumplir con la presentación de una garantía de cumplimiento del 15% del valor del mismo por el servicio que será prestado en Hospital de Especialidades y Clínicas Periféricas 2 y 3, por trabajos adicionales relacionados con el Pintado en Consulta Externa del Hospital de Especialidades y Clínica Periférica 2 y 3 detallado en anexo I de esta Resolución por un monto de L.635,626.74 que representa un 9.64% del monto del Contrato, Memorando No. 732-SGP/IHSS-2017, de fecha 03 de abril del 2017, de la disponibilidad presupuestaria, por lo que se modifica la cláusula **PRIMERA Y SEGUNDA**, la cual se leerá de la siguiente manera: **CLAUSULA PRIMERA:** Manifiesta el "INSTITUTO" que mediante Resolución No 434/12-06-2017 emitida por la Comisión Interventora del **INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL** en fecha 12 de junio del 2017, derivado de la Licitación Privada No 005-2017 adjudico a la **EMPRESA MERCANTIL PINTURAS, ESPECIALIDADES Y REVESTIMIENTOS S. DE R. L. DE C. V.** los trabajos de pintado según detalle de cantidades siguientes:

HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES				PINTER	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
A	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES				

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238 8178, consulta@ihss.hn / www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-201 / (IHSS-PINTER)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

1	Reparación de pared de tabla yeso a dos caras, en la parte inferior donde hace contacto con el piso de cerámica considerando 40.00 cm. de peralte de reparación, se contempla el resto de canal solera	M²	18	1,110.00	19,980.00
4	Pared de Pared de Bloque para Revoque	M²	668.73	190.00	127,058.70
	Sub-Total				L62,165.70
B	PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS				
2	Reparación de pared de tabla yeso a dos caras en la parte inferior donde hace contacto con el piso de cerámica considerando 40.00 cm de peralte de reparación, se contempla el Reemplazo de canal solera y listones	M	45	1,550.00	L24,750.00
	Sub-Total				L24,750.00
C	ACABADOS:				
4	Revoque estético en pared de bloque con una mezcla cemento arena rosada donde la cantidad de cemento solo representa el 20% de la mezcla	M²	888.70	189.00	L50,585.30
5	Reparación de pared de tabla yeso a una cara, en la parte inferior de la pared solo requiere cambio de lámina	M²	129.21	1,410.00	L182,596.10
6	Liquidado de juntas y juntas con un sellador blanco para concreto color blanco	M²	668.73	120.50	L80,576.10
7	Reparación de pared de tabla yeso a una cara, en la parte inferior de la pared solo requiere cambio de lámina	M²	477.14	148.00	L70,616.72
8	Revoque con Pintura Exterior de 2 componentes, base agua, excelente durabilidad y resistencia a lavados y limpieza, pintura exterior de interior, alta resistencia al agua, alta durabilidad, hay que además de tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, cumplimiento con las normas 222 PRO y Norma Europea 13697 para desinfectar, sumatoria: m² 1000 C m Acabado Semi-Brillante en tablas de Edición	M²	22,333.98	189.50	L2,190,345.11
	Sub-Total				L2,352,389.95
D	MISCELANEOS:				
9	Limpieza general total, Limpieza y retiro de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción al botadero municipal.	Goba	1	1,000,000.00	L1,000,000.00

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 (IHSS-PINTER)



LOTE 2 PERIFERICA Nº1

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 (IHSS-PINTER)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

de ser diferente, presentar
anexo para aprobación.

13	Puerta de acero finas de tabla yaso, finas, camaron, con puerta laterales a dos metros. Acabado con pintura Epóxica de 2 componentes, base, para excelente dureza y resistencia a lavados y limpieza sencilla constante e intensa alta resistencia al brillo, fácil aplicación bajo una adhesión de bater en buen comportamiento a la intemperie y luz solar cumpliendo con las normas DZ Z 2001 y Norma Europea EN687 una protección superficial, Logo V.O.C. Con Acabado Sana frente al interior de Edificio	M	6 008.69	142.00	2,004,401.60
14	Unidad, pintura de porcel y pintada con pintura epóxica lavable a las normas de paredes, Exterior del Edificio	M²	13 229.23	160.00	2,116,675.68
15	Unidad y pintura de puertas Laminados incluyendo las marcas y molduras	Unidad	106	1,345.00	142,560.00
16	Unidad y pintura de puertas de Metal incluyendo las marcas y molduras	Unidad	47	1,345.00	63,215.00
Sub-Total					L2,006,242.42
MISCELANEOS:					
17	Mano de obra general, Delinea y control de desperdicios de mantenimiento, traslado de materiales de construcción al sitio de trabajo	Global	1	135,000.00	135,000.00
18	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	47	1,500.00	70,500.00
19	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	100	1,450.00	145,000.00
20	Bateria del proyecto	Global	1	130,000.00	130,000.00
Sub-Total					L257,210.00
TOTAL					L2,585,749.22

PERIFERICA 2				PINTER	
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
DEMOLICIONES Y DESMONTAJES					
1	Desmontaje de puertas de Metal	Unidad	17	1,320.00	22,440.00
2	Desmontaje de puertas de metal	Unidad	67	1,320.00	88,440.00
3	Unidad de Pared de Bloque para Paredes	M²	45.90	130.00	5,967.00
Sub-Total					L31,013.70
PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS					
4	Instalación y mantenimiento de cielo falso	M²	109.12	1,385.00	150,164.00
Sub-Total					L150,164.00

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, legal@ihss.hn / www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 (IHSS-PINTER)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACABADOS:					
1	Reparación de pared de tabla visto a una cara con mortero cemento, arena lavada donde la cantidad de cemento solo representa el 20% de la mezcla	M ²	29.50	58.00	L 1,712.00
2	Reparación de pared de tabla visto a una cara en la parte intermedia de la pared solo requiere cambio de arena	M ²	27.14	1,450.00	L 39,353.00
3	Replazo y pulido en pared: n = 2 cm con mortero 1:4	M ²	15.34	1,150.00	L 17,541.00
4	Replazo, sellado de poros y pulido con un sellador acrílico, color blanco. Suministro Pinturas tapachinas	M ²	16.34	1,100.00	L 18,174.00
5	Pintura de cielos falsos de tabla yose foscos interiores con pintura latex a dos manos	M ²	188.2	1.40.00	L 26,348.00
6	Pintura con Pintura Epóxica de 2 componentes base agua, excluyendo mano de obra y resistencia a torques y limpieza sanitaria constante e intensa, para el sistema de baño, fiscal aplicación bajo el control de tener un buen cumplimiento a lo interno y luz solar cumpliendo con las normas de Z-2501 y Norma Europea 13697 para desinfección superficial bajo VOC, Con Aceptación Semi Brillante en Interior de Baños	M ²	3,636.27	1.90.00	L 690,892.00
7	Replazo, sellado de poros y pulido con pintura epóxica brillante a dos manos en paredes. Interior del Edificio, pintura Coordinada	M ²	1,660.66	1.95.00	L 323,929.00
8	Replazo y pintura de paredes de Paredes incluyendo los marcos y molduras	Unidad	67	1,345.00	L 90,115.00
9	Replazo y pulido de puertas de Metal incluyendo los marcos y molduras	Unidad	17	1,345.00	L 22,865.00
Sub-Total					L 534,092.61
MISCELANEOS:					
10	Remoción, pintura final, limpieza y pulido de desperdicios de construcción, traslado de desperdicios de construcción a botadero municipal	Global	1	1,400,000.00	L 1,400,000.00
11	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	17	1,500.00	L 25,500.00
12	Reinstalación de puertas de madera	Unidad	57	1,400.00	L 79,800.00
13	Bateria del proyecto	Global	1	1,000,000.00	L 1,000,000.00
Sub-Total					L 1,411,060.00
TOTAL					L 745,231.27

PERIFERICA 3

PINTER

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
DEMOLICIONES Y DESMONTAJES					
1	Demolicion del Mosaico interior	M ²	80.75	1,100.00	L 88,825.00
2	Desmontaje en sala de espera	M ²	24.02	1,100.00	L 26,422.00
3	Demolicion de cerámico	M ²	64.80	1,050.00	L 68,040.00

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 (IHSS-PINTER)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

4	Desmontaje de puertas de Metal	Unidad	26	1320.00	34,320.00
5	Desmontaje de puertas de madera	Unidad	11	1,890.00	20,790.00
6	Pinto de Enredo de Bloque para Resacas	M ²	226.95	1.90.00	43,120.50
Sub-Total					L51,684.49

B PAREDES, CIELOS Y ELEMENTOS FALSOS

7	Reparación e instalación de cielo suspendido, únicamente reemplazo de láminas en mal estado	M ²	24.02	1,400.00	33,628.00
Sub-Total					L9,348.00

C ACABADOS:

8	Rebaje estanco en pared de bloque con una mezcla cemento arena rosada, donde la cantidad de cemento solo represente el 20% de la mezcla. Reparación de pared de obra y en una cara en la parte interior de la pared solo requiere cambio de lámina	M ²	226.95	1.85.00	41,984.75
9	Reparación de pared de obra y en una cara en la parte interior de la pared solo requiere cambio de lámina	M ²	19.73	1,410.00	27,820.30
10	Repolvo y pulido en pared de 2 cm con mortero 1:4	M ²	38.5	1,125.00	43,312.50
11	Lijas, sellado de juntas y pintado con un sellador acrílico color blanco. Solamente Parques repolvidos	M ²	38.9	1,135.00	44,151.50
12	Pintura de muros falsos de tinta yeso, lasca y muros con pintura de látex a los muros	M ²	489.38	1.48.00	72,428.24
13	Enchapado de Parquetado 640 x 40 pta e a media pared H=1.10m Pintado con Pintura Epoxia de 2 componentes con agua, endurecedor, duradera y resistente a lavados y limpiezas, superficie constante y resaca 0.5% resistente al agua, fácil limpieza, bajo olor debido a tener un buen comportamiento a la intemperie y luz solar, cumplimiento con las normas del 2001 y Norma Europea 13697 para certificación adecuada bajo VOC. Con Anclajes Semi-Instalados en interior de edificio	M ²	3,535.31	1.97.00	69,645.60
14	Pared, sellado de juntas y pintado con pintura epoxia dentro a dos manos de muros. Exterior del Edificio excepto Parachetas	M ²	959.18	88.00	84,427.84
15	Realo y pintado de puertas de Tablero incluyendo los marcos y mochetes	Unidad	27	1,340.00	36,180.00
16	Realo y pintado de ventanas incluyendo las alcantaras, los marcos y mochetes	Unidad	12	1,940.00	23,280.00
17	Realo y pintado de puertas de Metal incluyendo los marcos y mochetes	Unidad	26	1,340.00	34,840.00
18	Realo y pintado de Ventanetas de Metal y Portón Principal del Edificio incluyendo los marcos y mochetes	M ²	554	1.50.00	83,100.00
Sub-Total					L532,129.44

D MISCELANEOS:

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 (IHSS-PINTER)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Limpieza general final, Cargado y batería de instalaciones de preservación, traslado de desechos de construcción al botadero municipal				Global	1	L30,821.00	L30,821.00
1	Reinstalación de puertas de metal	Unidad	20	1,900.00			L24,100.00
2	Instalación de puertas de madera	Unidad	30	1,250.00			L28,250.00
13	Balanceo del proyecto	Global	1	L130,000.00			L130,000.00
Sub-Total							L113,430.00
TOTAL							L707,091.93

Mediante Resolución No 598/01-08-2017 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Comisión Interventora del IHSS acepta la recomendación de la Comisión Especial para realizar Adendum por trabajos adicionales relacionados con el pintado en consulta externa del Hospital de Especialidades y Clínicas Periféricas 2 y 3 detallados en anexo I de esta Resolución, ANEXO que formara parte integral del presente Adendum, por un monto de **L635,626.74** que representa un 9.64% del monto del contrato. **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**, el valor de todos los trabajos a realizar, incluyendo suministros de todos los materiales necesarios para los mismos de parte de "EL CONTRATISTA" identificados en la cláusula anterior, asciende a la suma total de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (**L.6, 590,628.07**), valor en el que no se incluye impuesto sobre ventas desglosado así:

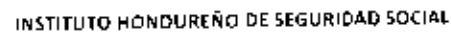
ITEM	LOTE	UBICACIÓN	PINTER
1	1	Hospital General de Especialidades	L2,552,555.65
2	2	Periférica N° 1	L2,585,749.22
3	3	Periférica N° 2	L745,231.27
4	4	Periférica N° 3	L707,091.93
TOTAL			L6,590,628.07

Más los trabajos adicionales indicados en considerando anterior por un monto de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (**635,626.74**) resultaría en un **MONTO TOTAL** de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (L.7,226,254.81)**. El valor del contrato será pagado en lempiras con recursos propios disponibles en renglón de mantenimiento y reparación de edificios del "INSTITUTO" para el año fiscal 2017, en moneda nacional (lempiras) según confirmación de disponibilidad presupuestaria contenida en memorando No 732-SGP/IHSS-2017 de la Sub Gerencia de Presupuesto. Los pagos se harán en forma parcial conforme a la finalización de los trabajos objeto de los servicios por área o lote aprobados por la supervisión que se asigne a través de la Tesorería General del Instituto previa recepción de los siguientes documentos formato de estimación original del proveedor a nombre del Instituto Hondureño de Seguridad Social en la que se indiquen la descripción de los trabajos realizados incluyendo

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, consultas@ihss.hn/www.ihss.hn

ADENDUM No.1 CONTRATO No. 108-2017 (IHSS-PINTER)



SEGUNDA: DE LA ACEPTACION: Manifiesta, el Ingeniero **JUAN FRANCISCO OLIVA SANTOS**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de agosto del dos mil diecisiete.



12-04-2018

ADENDUM No.1 CONTRATQ No. 108-2017 (IHSS-PINTER)